

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal



Retiro, 19 de Diciembre del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 3580.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso, presentada por Doña: Hilia Castillo Espinoza, con domicilio en sector Carmen Oriente Pc. 67 lote 10 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : HILIA CASTILLO ESPINOZA
RUT : 12.360.327-3
DOMICILIO : Sector Carmen Oriente Pc. 67 lote 10

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Sábado 30 de diciembre del 2023	15:30 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos. -
SECTOR : Carmen Oriente
LUGAR : Complejo Hípico Carmen Oriente

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña **Hilia Castillo Espinoza**, exclusivamente en recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRF/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



